

que se eleva a 419 millones, después de la reforma de 1928. La concentración y el monopolio, en este sector, no pueden presentar una flagrancia más nítida:

Desplazados de este campo, los capitalistas tomaron por su cuenta los bancos simplemente comerciales. El cuadro No. 1 nos dará una idea del camino y de la meta: (9).

La evidencia es inconcusa: el 90 por ciento de los "Private Banks" ha desaparecido. Tomando como índice las cifras del año 95, vemos que hoy, cuatro bancos tan sólo, o sea el 10 por ciento, con un capital equivalente al 23 por ciento, detenta el 43 por ciento de la cifra de depósitos y el 85 por ciento de la de responsabilidades, que antes operaban 38 instituciones.

La claridad es mayor aún, si analizamos el cuadro de los "Joint Stock Banks": el 84 por ciento de los bancos ha desaparecido. El 16 por ciento restante cuenta con un número de sucursales superior en 426 por ciento, dispone de capitales que han sobrepasado al importe total primitivo, en 207 por ciento; la cifra de los depósitos ha aumentado en 513 por ciento, la de los créditos en 453 por ciento y la suma global del pasivo en 469 por ciento. Esta aplastadora disminución del número de bancos, de un lado, y el ingente aumento de los capitales, créditos, depósitos, etc., de otro, son una demostración irrefutable de la concentración bancaria, del monopolio, de la centralización de capitales.

Sin embargo, la fase actual del monopolio bancario en Inglaterra, no se detiene allí: todos los bancos, inclusive los Bancos coloniales, en Gran Bretaña, se hallan sojuzgados y sometidos a los "cinco grandes"—The Big Five—cinco tentáculos de un consorcio gigantesco, a la cabeza del cual se halla el pequeño grupo de especuladores de la City. Reducido grupo de nuevos monarcas absolutos que constituyen el sector más importante de la oligarquía financiera del imperialismo británico.

*

* *

En ningún país como en los Estados Unidos, la libre-concurrencia bancaria ha gozado de mayor protección jurídica. En ninguno, la democracia y el liberalismo han combatido más enérgicamente en los Parlamentos y en los Tribunales, la concentración y el monopolio. Mas, las sapientes y sutiles disposiciones jurídicas de la burguesía, son inocuas y nulas ante el desarrollo de las contradicciones que engendra su sistema de producción. Así como ahora los imperialismos reunidos en concilio, ponen "la guerra fuera de la ley", lo cual no impedirá la gran guerra próxima—guerra aéro-química, de crueldad refinada—entre los imperialismos concurrentes, asimismo ayer, en los Estados Unidos, los Parlamentos pusieron fuera de la ley el monopolio y la centralización del capital en manos de una plutocracia, lo cual no ha impedido que sean hoy viva y operante realidad. Congresos, leyes y conferencias burguesas, tendientes a coartar o suprimir las contradicciones económicas de su sistema no tienen sino un valor paliatorio. O un valor semejante al de aquellos concilios, mentados por Voltaire, a donde corrían monjes, teólogos y retores para probar con silogismos la consustancialidad del Verbo.

El Banco de Inglaterra fué el paradigma de los primeros organismos financieros de Yanquilandia. El primer Bank of the United States, inició sus operaciones (1791) explotando los privilegios obtenidos, hasta